

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 368/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SOPORTE TÉCNICO PARA INFRAESTRUCTURA TI”, CON ID N° 467.328”**

**(HOJA 1/3).**-

Asunción, 03 de octubre de 2025

**VISTO:** La Ley N° 2.640/2021 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”. -

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto de 2024.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 19 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 01 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE AUTORIZACIONES DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025.-

La Resolución de Gerencia General N° 262/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SOPORTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA TI”, CON ID N° 467.328, de fecha 29 de julio de 2025.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 031/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 164/2025 de fecha 03 de octubre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración.-

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 368/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SOPORTE TÉCNICO PARA INFRAESTRUCTURA TI”, CON ID N° 467.328” (HOJA 2/3).-**

...///...

Que a través del referido Memorando UOC/N° 164/2025, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 031/2025, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “SOPORTE TÉCNICO PARA INFRAESTRUCTURA TI”, con ID N° 467.328; y, la solicitud de designación como Administrador de Contrato al señor Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado del Departamento de Tecnología de la Información, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75°, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta mencionada ha reunido los requisitos legales y técnicos, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Que el área de Evaluación de Ofertas, mediante Memorando COM. EVALUACIÓN N° 072/2025, ha informado que se ha superado el plazo establecido en el artículo 83 del Decreto N° 2.264/24 para la emisión del resultado del procedimiento de contratación correspondiente al llamado a Licitación con ID N° 467.328, debido a la elevada carga operativa que afronta dicha dependencia, circunstancia que impidió el cumplimiento del plazo previsto en la normativa.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 031/2025 de fecha 03 de octubre de 2025.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

#### **EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1º.- Adjudicar a la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “SOPORTE TÉCNICO PARA INFRAESTRUCTURA TI”, con ID N° 467.328, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, por un monto total de guaraníes ciento noventa y nueve millones ochocientos veinticuatro mil (₡ 199.824.000), IVA incluido; de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:**

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SopORTE Técnico para Infraestructura TI.	Unidad de medida: Mes Presentación: Unidad	23	₡ 8.688.000	₡ 199.824.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 199.824.000

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 368/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SOPORTE TÉCNICO PARA INFRAESTRUCTURA TI”, CON ID N° 467.328” (HOJA 3/3).-**

...///...

- Art. 2º.-** Designar al funcionario Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado del Departamento de Tecnología de la Información, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “Soporte técnico para infraestructura TI”, con ID N° 467.328.-
- Art. 3º.-** Autorizar la suscripción del contrato con la firma PARASOFT S.R.L. con RUC N° 80000727-1, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.-** Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO LUGO**  
Gerente General